



DECRETO

Concedo una dispensa a los miembros de los Fieles Católicos de la obligación de asistir a Misa los domingos. Esta dispensa continuará hasta nuevo aviso.

Esta dispensa se proporciona en consideración de las recomendaciones formuladas por los funcionarios de salud pública locales y estatales con el fin de proteger la salud pública y reducir la transmisión de COVID-19. Esta dispensación da a las personas la oportunidad de decidir qué es lo mejor para ellos y sus familias.

Por favor oren por los afectados por COVID-19, los afligidos, sus familias y cuidadores y todos los trabajadores de la salud. Por intercesión de nuestra Santísima Madre María, Salud de los Enfermos, que encontremos protección y consuelo durante este tiempo.

Dado en el Centro Pastoral Diocesano de Stockton, CA, en este duodécimo día de marzo, en el año de nuestro Señor, dos mil veinte.


+ Myron J. Cotta
Bishop of Stockton



Dyan Hollenhorst
Chancellor